

Carrera: Tecnicatura Superior en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial

Cohorte: TSCDIA - 2025

Espacio Curricular: Módulo Programador

Docente: Lic. Charletti Carlos, Lic. Conde Julián, Lic. Hernández Anahí

# Evidencia 3

# Integrantes:

Analia Natalia Pedraza.

Florencia Micaela Ormeño Quinteros.

Joaquín Pedrone Pfeiffer.

Mauricio Ezequiel Sanches.

Rodrigo Alejandro Espinosa.

Simon Rojas.



# Ética y Ejercicio Profesional

1) Botón de Arrepentimiento - Implementación y Objetivo Legal

El Botón de Arrepentimiento es una obligación establecida por la Resolución 424/2020 de la Secretaría de Comercio Interior en Argentina, en el marco de la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor, que obliga a todos los proveedores que ofrezcan bienes o servicios a través de medios digitales a incorporar un mecanismo claro y visible para que el consumidor pueda solicitar la baja de una compra o contratación.

**Objetivo Legal:** Permitir al usuario cancelar una compra o baja de un servicio dentro de un plazo máximo de 10 días corridos desde la celebración del contrato, sin costo ni justificación. Para efectos de desarrollo y pruebas, en este proyecto dicho plazo ha sido reducido a 5 minutos.

#### Implementación Técnica:

- Se implementa un botón en la interfaz que verifica si el tiempo desde la compra es menor a 5 minutos.
- En caso afirmativo, se revierte la operación y se registra el evento.
- Este proceso queda documentado en los registros del sistema para trazabilidad legal.

#### 2) Ley 11.723 – Régimen Legal de la Propiedad Intelectual

La Ley 11.723, también conocida como Ley de Propiedad Intelectual, regula en Argentina los derechos de los autores sobre sus obras científicas, literarias, artísticas y también sobre los programas de software. El software, al considerarse una obra intelectual, está protegido por esta normativa.

### Implementación en el Código Fuente:



- Se documenta en cada archivo fuente la autoría del código como propiedad de SkyRoute S.R.L.
- Se incorporan encabezados legales como el siguiente:
- Se recomienda definir el régimen de uso del software:
  - ➤ Mediante licencias de código abierto (ej. MIT, GPL) si se desea distribuir libremente.
  - ➤ O mediante contratos privados que cedan el uso bajo condiciones específicas si es un desarrollo cerrado.
- 3) Ley 25.326 Protección de los Datos Personales

La Ley 25.326 es la normativa argentina que protege los datos personales de los ciudadanos y regula su tratamiento por parte de empresas y organismos.

## Implementación en Base de Datos:

- Se almacenan únicamente los datos personales necesarios para el funcionamiento del sistema (principio de minimización).
- Se utilizan algoritmos de encriptación o hashing para proteger campos sensibles como contraseñas, documentos o datos de pago (ej. bcrypt, AES).

## Skype Route S.R.L debería implementar:

- Una política de privacidad clara y accesible, con consentimiento explícito del usuario.
- Mecanismos que permitan ejercer los derechos de los usuarios:

Acceso a sus datos.

- > Rectificación en caso de errores.
- Supresión de la información si así lo solicita.



Registro de auditorías para garantizar el uso legítimo y seguro de los datos.

# 4) Convenio de Budapest – Cibercriminalidad Internacional

El Convenio de Budapest sobre Ciberdelito (2001) es un acuerdo internacional promovido por el Consejo de Europa, al que tanto Argentina como España adhieren, que busca facilitar la cooperación entre países frente a delitos informáticos.

En nuestro caso si un cliente argentino denuncia un incidente de seguridad en un sistema alojado en la sucursal española de SkyRoute S.R.L., se activa el protocolo de cooperación internacional previsto por el convenio.

#### Implementación Técnica:

- Registro detallado de eventos del sistema: accesos, modificaciones, errores (logs).
- Implementación de sistemas de trazabilidad y auditoría.
  Resguardo de la cadena de custodia digital: incluir timestamp, dirección IP, ID de usuario y tipo de operación.
- Diseño de un protocolo de respuesta ante incidentes y colaboración con autoridades judiciales o policiales de ambos países.

# 5) Legislación sobre Inteligencia Artificial – Normativas y Buenas Prácticas

En caso de que SkyRoute S.R.L. decida integrar módulos de Inteligencia Artificial (IA) en sus desarrollos, es fundamental que lo haga bajo el marco normativo vigente y conforme a las buenas prácticas éticas y legales.



#### Legislación Aplicable:

- Ley 25.326 (Argentina): para tratamiento de datos personales utilizados en el entrenamiento de modelos.
- GDPR (Reglamento General de Protección de Datos Unión Europea): si se recolectan o procesan datos de usuarios europeos.
- Ley de Defensa del Consumidor: si se utilizan decisiones automatizadas que impacten en los derechos del usuario.
- Al Act (Unión Europea): normativa en proceso de implementación que regulará el uso ético, transparente y seguro de sistemas de IA, especialmente en usos de alto riesgo.

#### La compañía debería garantizar:

- Transparencia: Informar al usuario si está interactuando con una IA.
- Explicabilidad: Poder describir cómo y por qué la IA toma determinadas decisiones.
- Supervisión humana: Toda decisión relevante debe poder ser revisada por personas.
- Privacidad desde el diseño: Anonimizar o minimizar el uso de datos personales.

### Conclusión

Este informe refleja el compromiso de SkyRoute S.R.L. con el cumplimiento normativo y la implementación de buenas prácticas tanto en el desarrollo de software como en el tratamiento de datos y uso de tecnologías emergentes. Cada una de las medidas detalladas tiene como objetivo garantizar la transparencia, legalidad y confianza en las soluciones tecnológicas ofrecidas.